GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro N. Ciancio
Teléf. / Fax (0542) 232777
Caazapá - Paraguay

RESOLUCION Nº 574/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 ADQUISICION DE AMBULANCIA ID N° 336300.----------

Caazapá, 26 de octubre de 2.017

VISTO : La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la Ley Nº 3439/07 Que modifica la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Dictamen y Recomendación y el Informe complementario del Comité de Evaluación del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 ADQUISICION DE AMBULANCIA ID N° 336300.----------

CONSIDERANDO : Que, el Gobierno del Sexto Departamento de Caazapá tiene la necesidad de llevar a cabo proyectos en beneficio de la población en general en forma organizada y legal.----------

Que, el Gobierno del Sexto Departamento de Caazapá cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para llevar a cabo la contratación.----------

POR TANTO : En uso de sus atribuciones.----------

EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA

RESUELVE

1º. ADJUDICAR EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 ADQUISICION DE AMBULANCIA ID N° 336300, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	FIRMA ADJUDICADA	R.U.C. N°	PRECIO TOTAL ADJUDICADO
1	Ambulancia convencional	1	Renault	Argentina	Rieder & Cía. S.A.C.I.	80002612-8	189.900.000

2º. REMITIR las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la Secretaria de Administración y Finanzas y la Asesoría Jurídica para los efectos administrativos y legales pertinentes.----------

3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. Miguel Ángel Sarubbi Álvarez
Secretario General

Aveliño Dávalos Estigarribia
Gobernador VI Dpto. de Caazapá